DIAN	INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN No. 8	Página 1

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO	
Número Contrato: 03-003-2019	**Fecha de Suscripción: 2019-02-12**
Nombre del Contratista: **TRANSPORTES MULTIMODAL**	**NIT:** 900.683.508-4
Objeto: ***Contratar el servicio de transporte terrestre especializado nocturno para los funcionarios de la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá que laboran en el Aeropuerto Internacional El Dorado turno B, para ser trasladados hasta su lugar de residencia.***	
Plazo de ejecución: Hasta el 22 de noviembre de 2019	
Fecha de Inicio: 22 de febrero de 2019	**Fecha de Terminación:** 22 de noviembre de 2019
Valor: CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($45.000.000)	
Periodo Evaluado: **SEPTIEMBRE 01 A SEPTIEMBRE 30 DE 2019**	

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor del contrato	$45.000.000
Valor adiciones	0
Valor del contrato incluidas las adiciones	$45.000.000
Valor ejecutado a la fecha	$36.000.000
Valor por ejecutar:	$9.000.000
Valor Mensual:	$5.000.000

3. INFORMACION SOBRE EL AVANCE DEL CONTRATO

Se hace revisión de las condiciones contractuales debido al incumplimiento nuevamente en la prestación del servicio y las condiciones del mismo

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Toma el cargo como supervisor del contrato No.03-003-2019 JOSÉ DAVID MORALES CHAVES identificado C.C.79.485.517. desde el día 19 de septiembre de 2019 se hacen las aclaraciones para

revisión y si es necesario correcciones al mismo. El servicio se prestó con anomalías e incumplimientos en el servicio suministrado ya que el día 4 de septiembre no se presentaron a la hora acordada (10:00 pm - 10:15 pm), y los funcionarios tuvieron que tomar servicio particular, ante dicha situación el día 5 de septiembre la empresa reembolso de manera directa a los funcionarios usuarios el valor del costo de los mismos. Por otro lado, se sigue evidenciando que los vehículos y conductores no tienen un servicio de calidad a los funcionarios usuarios de acuerdo con las condiciones del contrato y de manera permanente el contratista hace cambios de vehículos y conductores
5. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA (en caso de existir)
Correos solicitando información debido al cambio conductores y vehículos los cuales están en el anexo No. 4 cláusulas contractuales "obligaciones especiales del contratista" a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, lo cual es comunicado por el contratista por correo el día 1 de octubre de 2019
6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA
7. ACTAS SUSCRITAS CON EL CONTRATISTA (en caso de existir, indicando fecha y síntesis de las mismas)

8. CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES, RIESGOS LABORALES Y DEMAS A CARGO DEL CONTRATISTA
SI

9. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO
Se realiza el seguimiento al cumplimiento del acuerdo de servicio, en los términos y fechas acordadas, específicamente en los siguientes aspectos: - Concertación y claridad de las obligaciones del contrato. - Coordinar todas las actividades para la correcta ejecución del servicio, principalmente verificar que el contratista cuente con el personal calificado para ejercer las funciones, con los vehículos adecuados y el cumplimiento de horarios de servicio.

El presente informe se firma en Bogotá, D.C., a los 04 días del mes de octubre de 2019.

Atentamente,

JOSE DAVID MORALES CHAVES

Supervisor
Funcionario División de Gestión Administrativa y Financiera